

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día ocho de febrero de dos mil dieciocho.

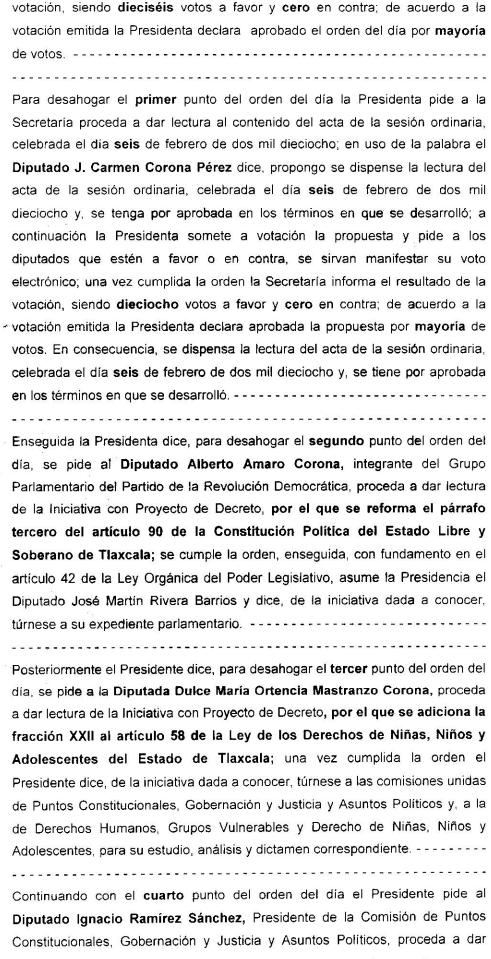
En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con veinte minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Delfino Suárez Piedras, Sandra Corona Padilla y Adrián Xochitemo Pedraza, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día seis de febrero de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 6. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LX : I LE G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"







## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA L X I I L E G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; acto seguido asume la Presidencia la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Fidel Águila Rodríguez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecisiete votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la -Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo diecisiete votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; túrnese a su expediente. Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se tiene por recibido y queda debidamente enterada esta Soberanía. Del oficio que dirige el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Panotla; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de Panzacola; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de

\_\_\_\_\_\_





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA 4

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Totolac; túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación al servicio de pasajeros taxis; túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación al seguro contra catástrofes; túrnese a la Comisión de Protección Civil Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirigen los presidentes de Comunidad de San Marcos Contla, San Buenaventura y Panzacola, del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Floria María Hernández Hernández, Eréndira Olimpía Cova Brindis y Jesús Portillo Herrera. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día trece de febrero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Presidenta

C. Floria Maria Hernández Hernández Dip. Secretaria C. José Karin Rivera Barrios Dip Vicepresidente

C. J. Carmen corona Pérez Dip. Secretario

